



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

SALTA, 9 de Mayo de 1978. -

175-78

Expediente n° 55.027/78

VISTO:

La renuncia presentada por la Dra. María del Carmen Morasso, Profesora / Adjunta con dedicación semiexclusiva del Departamento de Ciencias de la Salud; teniendo en cuenta los motivos aducidos; atento a lo informado por Dirección / General de Administración y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 3° de la Ley n° 21.276,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Dra. María del Carmen MORASSO como Profesora Adjunta con Semidedicación del Departamento de Ciencias de la Salud, a partir del 1° de Mayo del corriente año.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para / su toma de razón y demás efectos.



Lic. CARLOS LEOPOLDO ARREDONDO
DIRECTOR GENERAL ACADEMICO

C. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA
RECTOR